



DECRETO ALCALDICIO N° 424
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 04 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 23 de fecha 04.02.2019 del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público (S), mediante el cual solicita devolución de dinero por pago de licencia de conductor. Se adjunta solicitud de carta y comprobante de pago Folio 33402 del postulante Sr. Luis Alberto Aravena Manquehual.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 38.683, a nombre del Sr. Luis Alberto Aravena Manquehual, Rut: [REDACTED] valor cancelado por licencia de conductor. Adjunta copia de orden de ingreso Folio 33402 de fecha 11.12.2018. Cuenta Rut: [REDACTED] para depósito respectivo.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.26.01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CRF/AMML/amml.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Depto. De Tránsito y Transporte Público (1)
Archivo.